 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 02  
LUGAR: Sesión Semi Presencial  
FECHA: 17 de enero de 2022  
HORA DE INICIACIÓN: 9:02 a.m.  
HORA DE INICIACION RECESO 9:05 a:m  
HORA DE TERMINACION RECESO 9:29 a.m  
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:01 p.m.  
PRESIDENTE: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR  
SECRETARIO: FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV


CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**-Priorizada No.174 DE 2021**, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 14 de abril de 2021.

**TEMA:** Sistema Distrital de Juventud.

**Citantes:** Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque y Andrea Padilla de la Bancada del Partido Alianza Verde.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

**Citados:** Doctores. Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, Julián Moreno Parra, Secretario de Integración Social (e), Alexander Reina Otero, director del Instituto de Participación y Acción Comunal

**Invitados:** Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

V

## COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDEZ SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, Presento excusa, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOZA ORTIZ

El secretario informa que se registra la asistencia CATORCE (14) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.


Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El presidente de la comisión anuncia que se decreta un receso hasta por 30 minutos

El secretario de la comisión anuncia que siendo las 9: 05 de la mañana se decreto un receso hasta de 30 minutos

El secretario anuncia que siendo las 9:29 a.m. se levanta el receso.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables Concejales así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELCY

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

DÍAZ MARTÍNEZ, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ATI QUIGUA ISQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO,

Durante el transcurso de la sesión se registraron de otras comisiones los honorables concejales de otras comisiones; ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Por la Administración asisten los siguientes funcionarios **Citados:** Doctores; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, Julián Moreno Parra, Secretario de Integración Social (e), Alexander Reina Otero, Director del Instituto de Participación y Acción Comunal.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios; CONTRALORÍA DE BOGOTA, ASESOR DE DESPACHO, Mauricio Dávila, VEEDURIA DISTRITAL, ASESOR DE DESPACHO; Freddy Castañeda; PERSONERIA DE BOGOTA, PERSONERO DELEGADO INTEGRACION SOCIAL, Sandra socarras.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente de la comisión solicita se lea el orden día

El secretario procede a leer el orden del día

Se procede a la votación del orden del día

El secretario anuncia que ha sido aprobado el orden del día


## 3. Lectura Discusión y Aprobación de Propositiones.

El secretario informa que hay tres (3) proposiciones para leer

Primera proposición:

Tema: Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en Bogota

**Citados:** Secretario de Gobierno, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

**Invitados:** Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital,  
Proposición presentada por Bancada del Partido Nuevo Liberalismo.

Cantidad de Numerales: 5 preguntas

El secretario informa que ha sido aprobada la primera proposición

Segunda proposición:

Tema: Violencia de Genero

Citados: secretaria de la Mujer; Secretaria de Seguridad, secretaria de Planeación

Invitados; Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital,

Proposición presentada por Bancada Alianza Verde.

Cantidad de Numerales: 14 preguntas

El secretario informa que ha sido aprobada la segunda proposición

Tercera proposición

Tema: Morbilidad, Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por causa de o asociadas a EDA, IRA y / o desnutrición.

Citados: Secretaria de Salud, Sub Redes Sur, Sur Occidente, Centro Oriente, Norte

Invitados: Personería de Bogota, Contraloría de Bogota, Veeduría Distrital.

Proposición presentada por Bancada partido Liberal.

Cantidad de Numerales: 10 preguntas

El secretario informa que ha sido aprobada la tercera proposición.


#### 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:


**-Priorizada No.174 DE 2021**, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 14 de abril de 2021, **TEMA:** Sistema Distrital de Juventud.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal Julián David Rodriguez Sastoque como concejal citante principal de este debate.

Inicia su intervención diciendo que se va a referir al sistema distrital de juventud, el 25% de la población bogotana es joven, jóvenes se consideran desde los 14 a los 28 años y en Bogota son un ¼ de la población, un tema donde el concejal es

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

experto en el tema de la juventud, hablar de juventud se requiere de un nivel de experiencia, y el primer tema al que se va a referir es el estatuto de ciudadanía juvenil, y el sistema nación de juventudes el cual representa un avance significativo para los jóvenes y sus garantías, con la constitución se abre la democracia en el año 97 se creo la primera ley de garantías para los jóvenes, la cual permite elegir los concejos de juventud, la ley 1622 del 2013 lo que representa es incorporar a la ciudadanía el poder juvenil, los partidos políticos no solamente son los que pueden participar de iniciativas democráticas, en los concejos de juventud existen 3 formas de participación por partido políticos por organizaciones sociales, por listas independientes esto significa abrir la democracia, en el 2015 con otro equipos de jóvenes se sentaron a construir la ley 1885 del 2018, porque no existía el mecanismo electoral para elegir los consejos de juventud, existe un elemento muy importante y es el consejo nacional de política pública de juventud, en al año 2013 se creó toda una arquitectura, la cual tiene una herramienta que es el consejo nacional de política pública de juventud, el compes reciente de juventud no resuelve los problemas del sistema de juventud, no hay claridad del presupuesto hoy el icbf lidera el tema de juventud, le pregunta a la administración cual es rol de Bogota en el consejo nacional de política pública, en Bogota se debe tener un sistema distrital de juventud, que se compone de tres instancias, una institucional, otra que es la mixta y unos comités operativos de juventud, existe un decreto de la administración para reforma el sistema distrital de juventud y darle vida al comité operativo distrital, la pregunta para la administración es saber ¿cómo va esa tarea?, es clave preguntar si existe 14 plataformas consolidadas, ¿cómo va el aumento de la participación de las organizaciones en el ifo? Candelaria es la única plataforma de juventud organizada y 184 organizaciones, reto grande sacar adelante el proceso en esa localidad, hay 19 plataformas consolidadas 267 organizaciones activas participando, hace un llamado a la personería para echarle ojo a estas plataforma de juventud y se han contribuido y garantizado estos procesos en lo local, que se necesita puntualmente, una respuesta clara falta el comité operativo de consejeros de juventud, segundo armonizar se debe enlazar con la política pública tercero simplificar estos procesos y no crear obstáculos, finalmente se refiere a la elección de los consejos de juventud, finalmente es algo histórico lo que se presentó en el país miles de candidatos participando en elecciones, miles de candidatos en Bogota, es valiente que jóvenes fueron a recoger firmar para avalar los candidatos, lo mas importante es que se eligieron los consejeros, en la localidad de candelaria partico el 4% de jóvenes en chapinero igual, Engativá, Fontibón, Puente Aranda fueron localidades con alta participación juvenil, hubo 1.762 jóvenes que se lanzaron a participar, 750 mujeres esto es formidable, hoy 372 nuevos políticos jóvenes con credencial, la pregunta hoy es ¿cuál es el reto hoy después de estas elecciones, se presenta un video de un joven, para concluir, hace dos solicitudes a la administración el primero es que hay que incluir a los concejos de juventud en la política publica de juventud, la segunda es hay que hacer escuela para la formación de los jóvenes, para que dentro de tres años los

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


jóvenes se involucren y sean elegidos en cuanto al proceso de la política pública de juventud es la hoja de ruta clara que se debe tener para hablar de juventud. Le pregunta a la administración los productos restantes de la política pública. existe una tasa de desempleo juvenil del 18%, los productos de la política más avanzada es la juventud, otro problema clave es el tema de salud mental en los jóvenes sobre todo en el tema de suicidio en jóvenes entre 10 y 19 años.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la concejala María Clara Name Ramirez, como concejal citante del debate.

Inicia su intervención diciendo sobre la reflexión que se debe hacer sobre las cifras que se manejan con los jóvenes y se debe realizar los esfuerzos necesarios para que la juventud tengan más garantías con este debate se busca puntualizar sobre en el sistema distrital de juventud, los jóvenes tienen derecho a una política pública de juventud y la cual parte en la constitución del 91 el estado debe garantizar la participación como un elemento fundamental para la identidad de los jóvenes, la población joven de Bogotá representa un 25% del total de la población, aun existe rezago con los jóvenes como el desempleo la inseguridad y bajo ingreso de los programas deportivos, educativos y de los estudios superiores, trabajos mal remunerados y la creencia errónea de que los jóvenes no quieren participar en los programas políticos y participativos de ahí la necesidad que el sistema distrital de juventud sea una realidad en la ciudad, en el año 2016 se hizo un estudio en donde se determinó que la política de juventud no contó con una acción adecuada y esto quedó en evidencia en la política pública de juventud no contó con un plan de formulación y no se contó con los indicadores, por ello pregunta a la administración nos diga ¿Que se está haciendo desde el gobierno distrital para incidir en las necesidades y potencialidades de los jóvenes y cuáles son las metas que se están logrando y cual es el impacto de estas intervenciones públicas? Finalmente deja algunas sugerencias y lo primero es dejar la necesidad de generar un plan de la política pública de juventud, lo otro es establecer objetivos y estrategias de la política pública, y además contar con un programa eficiente de este grupo poblacional por ello es fundamental el seguimiento y evaluación del sistema de juventud y saber si se están cumpliendo las metas y el impacto de cada intervención, se debe fomentar la participación de los jóvenes y que se tengan jóvenes informados y que participen en la política por eso es importante que la administración nos responda estas inquietudes.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la concejala Lucía Bastidas Ubaté, como concejal citante del debate.

Inicia su intervención diciendo que en Bogotá existen dos instrumentos fundamentales que es la ley estatutaria de juventud y la política de juventud con estas dos herramientas se deben operar para que se trabaje de una manera articulada, todas las entidades del distrito tienen que ver con la política pública de juventud, seguridad tienen que ver con los jóvenes, en educación en cultura son claves con la juventud, la salud mental y los antidotos son la educación, el

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

deporte, el tema de prevención de embarazos es otro tema importante y se debe continuar, en el tema de desarrollo económico se trabaja con la juventud, le preocupa que la problemática de los jóvenes esta centrada en 4 localidades, Suba, Kennedy, ciudad Bolívar y Bosa, se debe continuar con la educación y formación de los jóvenes, los jóvenes son ejemplo de innovación en las redes sociales, 118.200 jóvenes que participaron en las elecciones de juventud, hace unos llamados a insistir para que la institucionalidad abandere el tema de juventud, los parques están abandonados, jóvenes con derecho, se le disminuyo la inversión a este proyecto, para el 2022 se disminuyó la inversión en 142 mil millones de pesos, el programa parceros, solicita a la secretaria de gobierno, mediante derecho de petición verbal se informe ¿cuál fue la escogencia del monto de 58 mil millones de pesos, para escoger y beneficiar a los jóvenes de varias localidades, cuáles son los requisitos para acceder a los parceros como escogieron los beneficiarios, cuáles son los proyectos a los cuales destinaron excedentes financieros en el 2020? No hay claridad en la información, oportunidades laborales tiene una ejecución por debajo de la meta, las herramientas son claras se debe operatizar el sistema distrital de juventud y la política pública de juventud.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal, Diego Guillermo Laserna Arias como concejal citante del debate.


Inicia su intervención diciendo de la importancia de la maternidad juvenil la cual se debe tomar en serio, le gustaría saber si existe una política integral para este tema y que metas hay para este programa, cual es la política para que los menores de edad tengan acceso a los diferentes programas el otro problema es el de migrantes y si le están atendiendo en temas de embarazo juvenil y le parece que se esta fallando en este programa y rescatar que se haya tocado este tema en el concejo.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal, Libardo Asprilla Lara, como concejal citante del debate.

Inicia su intervención diciendo que le parece fundamental este tema de juventud, en Bogota se registra una población joven del 27% entre jóvenes de 24 a 28 años, que equivale a 1.900.000 personas, el Dane abordo de manera inadecuada a la población étnica en el país, se eligieron 47 curules étnicas en Bogota, recibe con beneplácito la participación de los grupos étnicos se esta teniendo en cuenta el enfoque diferencial, es importante que ellos puedan hacer parte activa de la reformulación de la política publica de juventud, bajo ninguna circunstancia se debe perder el enfoque diferencial, el concejo tiene una responsabilidad total en el enfoque diferencial, invita a que se rescate la institucionalidad.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal, Fabian Puentes como Vocero del partido MIRA.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Inicia su intervención comentando que viene de procesos juveniles, es importante la inclusión y la incidencia de la juventud en cada una de las dimensiones del programa juvenil, va a tocar 3 temas importantes como son participación juvenil, inclusión productiva y lo tercero el sistema distrital de juventud, hace muy poco se eligieron los consejos locales de juventud, como se sabe este proceso conlleva trabajar con las diferentes entidades, así mismo se debe motivar a los jóvenes, se debe construir sociedad, solo 1.200.000 jóvenes salieron a participar en las elecciones de juventud, le pregunta a la administración ¿Qué estrategia se tiene pensado para que los jóvenes participen en las elecciones?, el partido mira ha presentado muchas propuestas en estos temas, el aumento de la participación laboral juvenil ha aumentado en el último año, por otro lado la tasa de informalidad registro en Bogotá 43% aumentando un 1.2%, de acuerdo con los cálculos del observatorio aumento la informalidad en una cifra considerable, es importante que la administración señale ¿cuál ha sido la cifra real de informalidad en Bogotá?, en este sentido es importante que desde la administración se potencialice las habilidades de los jóvenes emprendedores, pregunta ¿Cuántos emprendimientos juveniles hay en Bogotá, en cuanto a los ninis existe 16.6% de la población equivalentes a 403.300 personas es importante conocer ¿cuál es la tasa actual de los llamados ninis en la ciudad?. Le gustaría conocer de parte de la secretaria de integración social ¿qué programas educativos y de inclusión productiva se van a implementar para la población joven?


El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal, Jorge Enrique Colmenares Escobar como vocero del partido Centro Democrático.

Inicia su intervención hablando de lo fundamental de este tema y que muchas veces se ha olvidado la juventud y la niñez, los jóvenes deben ser importantes ante la sociedad, es muy pertinente que los jóvenes sean escuchados el día de hoy, pero existe un problema grande que se están presentado por parte de la administración en el tema de la política publica de juventud, en Bogotá el 27% de la población se encuentran en el segmento juvenil, los jóvenes son personas con grandes ideas, hace al invitación a la administración para que la participación de los jóvenes sean escuchados, en segundo lugar una política publica donde este involucrado el tema de seguridad, en tercer lugar una política juvenil con un enfoque preventivo, por esto se creó el sistema de riesgos y peligros, para terminar solicita a la administración para que los jóvenes sean escuchados.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal, Carlos Alberto Carrillo Arenas como vocero del partido Polo Democrático.

Inicia su intervención diciendo que no esta de acuerdo con este debate ya que no se le hace ninguna critica a la administración, hace un llamado a los jóvenes por que no pueden ser sumisos y deben ser rebeldes, y los jóvenes son fundamental en el cambio, se refiere ahora al sistema distrital de juventud va a dar unas cifras, es un instrumento de interacción interferencial que busca que esta política de juventud se cumpla de manera adecuada, unos de los objetivos es aumentar la



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

participación activa de los jóvenes, los grandes ganadores en las elecciones de los consejos de juventud son los partido tradicionales, no hubo pedagogía para las elecciones pasadas, los jóvenes deben demostrar los cambios de verdad, el día de elecciones fue un fracaso, y para resaltar los votos nulos que sobresalió en estas elecciones a continuación presenta un video, como siempre la señora alcaldesa haciendo política, hace un llamado a la administración para que le cumpla a los jóvenes con la promesa de campaña

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal Marco Fidel Acosta Rico como vocero del Partido Colombia Justa y Libres.


Inicia su intervención y hace una preguntas, según el índice de desarrollo para Bogota, se habla de estos estudios que sirven para evaluar estos índices sociales, en aspectos como el desarrollo juvenil se habla también de igualdad de oportunidades respecto al ser y el hacer también se identifico problemas para que los jóvenes tengan libertad, se hace necesario el programa de encuentros ciudadanos, plantea unas preguntas para la estrategia reto quisiera saber ¿si se logró este objetivo? cuantos jóvenes se han beneficiados, saber como se esta teniendo en cuenta los jóvenes para que expresen libremente su fe, por otro lado en cuanto a la meta del plan de desarrollo disminuir el porcentaje de los jóvenes ninis, por ultimo en cuanto a salud se encontraron más de un millón de jóvenes con diferentes problemas de salud, de manera propositivo es importante avanzar en las estrategias de los planes operativos y la estrategia reto y se revisen los objetivos del plan distrital de juventud.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal Juan Javier Baena, como vocero del Partido Nuevo liberalismo.

Inicia diciendo de la importancia de la participación de la juventud, no le parece que es la mejor participación en estas elecciones, resalta que esta participación se debe a la poca publicidad, y la falta de cultura y divulgación, señala una realidad administrativa del IDPAC, ya que tiene un laboratorio de innovación.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, como vocero del Partido Conservador.

Inicia diciendo que se debe hacer un cambio para que los jóvenes participen en el cambio y es importante el ingreso gratuito de los jóvenes a la universidad el cambio empieza desarrollando el talento y este es cambio que se esta generando a nivel mundial, el desarrollo de talentos hay que entenderlo como la implicación de oportunidades de trabajo, pero existe una brecha grande en la educación, es importante que las cincuenta mil becas se garanticen a los jóvenes, fue muy critico del programa reto a la U, la beca Fes contribuye a resolver los problemas fundamentales de los jóvenes, los empresarios deben invertir en los jóvenes y se deben vinculara así no tengan experiencia, se necesitan mas jóvenes activistas en las redes sociales, muchos partidos utilizan a los jóvenes, hoy mas que nunca se necesita un modelo de participación para los jóvenes, la participacion en las

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

elecciones de los consejos de juventud fueron muy mala por parte de los jóvenes, solicita a la secretaria de planeación responda la siguiente pregunta ¿dónde está la participación y diagnósticos donde están las recomendaciones y estructurar del sistema distrital de juventud?.

A continuación, van a intervenir los jóvenes invitados del concejal Julián David Sastoque, inicia el Joven Alejandro Ballesteros consejo local de Engativá


Cometan la importancia de meterse en la política, comenta que duque no ha recibido a los jóvenes, no se escuchan a los jóvenes se debe fortalecer los consejos de juventud, no se puede hablar de fracaso en las elecciones, porque hubo baja participación, la democracia cuesta, se debe reconocer los avances de la administración en los presupuestos participativos, de los comités operativos , y en las plataformas de la juventud, se debe mejora los equipamientos culturales, las casas de la juventud son fundamentales.

Continua la Joven Vanessa Arellano Rodriguez Conseja de juventud de la localidad de chapinero, celebra el hecho de haberse realizado las elecciones de juventud, comenta que fueron protagonistas de las manifestaciones y lograron tumbar la reforma tributaria y la reforma a la salud, la juventud quiere hacer grandes cambios comenta que en el barrio san Luis no tiene agua en pleno siglo XXI, es fundamental que los jóvenes se organicen para conseguir los fines, la juventud debe seguir luchando para conseguir sus objetivos.

Continua el Joven Manuel Tobías Peña fue candidato a los consejos de juventud de localidad de Usaquén, existe una desigualdad en la localidad y existe una gran centralización de los zonas de esparcimiento zonas como la mariposa no tiene grandes lugares para que los jóvenes tengan esparcimiento, debe haber más presencia de la administración en la localidad, nos no podemos quedar cruzados de brazos, se debe ayudar a los jóvenes que están ubicados en las zona más marginadas como los que viven en los cerros orientales, no se puede decir que las elecciones de juventud fueron un fracaso, los jóvenes somos el presente y el protagonista del cambio.

Continua el Joven Juan Carlos Pasachoa, es consejero de juventud de la localidad de la localidad de Santa fe, esta es la localidad con mayor pobreza en la ciudad, tiene mas de 91.000 habitantes, la pobreza no viene sola en términos de educación esta muy mal, los colegios públicos tienen 8.000 estudiantes, la deserción escolar ha sido muy alto el desempleo en el 20211 fue de 10.5%, la pobreza el desempleo y una mala educación es lo que conlleva a los problemas de seguridad y drogadicción, resalta el trabajo que se ha hecho desde la alcaldía, hace un llamado a fortalecer los programas de la Alcaldía.

El presidente pone en consideración la sesión permanente.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El secretario anuncia que siendo las 12.55 p.m. en votación nominal, hay 6 honorables concejales. Por lo tanto, no hay quorum decisorio, por ende, se seguirá escuchando a los jóvenes en sesión informal.

El presidente señala que en vista que no hay quórum se cierra el debate y se levanta la sesión

El secretario informa que se da por terminada la sesión y se cierra el debate, programada para el día 17 de enero de 2022. Se suspende el debate en este punto siendo la 1.01pm.



**NELSON CUBIDES SALAZAR**

Presidente




**FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN**

Subsecretario

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza

Revisó: Freddy Ananías Urrego Garzón

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019